¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE MARZO DE 1840. Núm. 5,003.

LA GACETA MERCANTIL
se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.
PRECIOS
Subscripcion mensual........ $ 12
Números sueltos............ 6rs

OJO AL GRANDE Y UNICO BARATILLO,

En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto á los precios corrientes.

Paño azul superior, á 75 pesos.
Paño negro de primera, á 90 pesos.
Brines blancos para cortinas, á 3 pesos.
Zarazas de luto del mejor gusto, á 45 pesos.
Medias pintadas de algodon muy bonitas, á 5 pesos.
Bramante fino á 20 reales.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo múy fino á 20 pesos.
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos.
Cambaises pintados del mejor gusto, el corte á 60 pesos.
Medias de colores de cuchilla á 6 y medio pesos.
Paño azul fino á 26 pesos.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 ps.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Listados azules de cuadro dobles.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Taconas del mejor gusto finisimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Royal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.

n20—tfs

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas; dondo, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

m.8.

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Homero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.

a3—tf•

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores.

j13— ft•

AVISO

Interesante para los que desecn curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventualas y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dicurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces on el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.

f14—tfs

VOCABULARIO
Ó VA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53.

e30—tfs.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Encontrándose comprobada en su importancia de 2,341 pesos 4 reales esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el haber de Mayo del año pasado, y siendo conforme la distribucion con el cargo que resulta al habilitado D. Benedicto Maciel, no hay reparo que oponerle, y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta rendida por el Coronel D. José Montes de Oca, de gastos cuatrimensales en el mes de Mayo del año pasado, la halla exactamente comprobada en su distribucion que asciende á 131 pesos; por manera que sumando el cargo 146 pesos 2 reales, ha resultado un sobrante de 15 pesos 2 reales que fué enterado en la Caja de Depósitos: en su virtud la Contaduría no tiene reparo que oponerle y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Gobierno por los causados en el mes de Mayo del año pasado, se halla comprobada en su inversion que asciende á 41 pesos, de modo que importando el cargo contra el habilitado D. Benedicto Maciel 254 ps., ha resultado el sobrante de 213 ps. del que dió la distribucion en la cuenta de Junio: y mediante á que el examen de esta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 120. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 12 de Marzo de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 11........................	1,118,228 ¼	68 1¾	309,078 7	64,276	854,078 2⅜	2,358,500	4,385,600	1,596,790 ¼
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesoreria por 1839, segun la ley....................	24							
	1,118,252 ¼	68 1¾	309,078 7	64,276	854,078 2⅜	2,358,500	4,385,600	1,596,790 ¼
SALIDA.								
Billetes renovados..................	" " " "	....	....	....	....	728,200		
Prémio....................	50,276 7							
A Da. Justa Villanueva por alquiler de una casa para cuartel....................	105							
Existencia....................	1,067,870 1¼	68 1¾	309,078 7	64,276	854,078 2⅜	1,630,300	4,385,600	1,596,790 ¼
	1,118,252 ¼	68 1¾	309,078 7	64,276	854,078 2⅜	2,358 500	4,385,600	1,596,790 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 121. Cuenta de la Receptoría General del Jueves 12 de Marzo de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist'cia de ayer.	826 5¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	7,450
Entrada......	429 5					
Puerto......	2 2	....	......	....	.. . ...	
Contribucion...	14 3					
	1,272 7¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	7,450

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia	1,272 7¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	7,450
	1,272 7¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	7,450

Buenos Aires, Marzo 12 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—POZO.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

FRANCIA.

La *Gaceta de los Tribunales* trae la siguiente relacion de una causa que se vió á principios de Noviembre último en la Corte Real de Paris. El demandante era un Sr. Lavagnino; el demandado el Infante D. Francisco de Paula:—

"El Sr. Patorni, abogado del Sr. Lavagnino, exnuso que D. Francisco de Paula, Infante de España, y hermano del Rey D. Fernando y D. Carlos, habiendo concebido el proyecto de hacerse Emperador de Méjico, habia conferido debidamente poder al Conde de Crouz, para tratar con los individuos que en aquel entonces se hallaban á la cabeza de los negocios en Méjico, y para constituir un gobierno.

"En este poder singular, se notoba el compromiso contraido por el Príncipe de confirmar á todos los oficiales de mar y tierra en sus grados, y á los funcionarios públicos en sus empleos; y de que no serian perseguidas las personas por sus anteriores opiniones políticas. Provisto de este poder, el Conde de Crouz eligió sus agentes, uno de los cuales era el Sr. Lavagnino, quien hizo varios viages entre Francia é Inglaterra á negocios del Príncipe.

"Entretanto, (dijo el Sr. Patorni) el Conde de Crouz estaba muy ocupado en Paris formando el ministerio para el futuro Emperador Mejicano. Se habian nombrado ya ministros del Interior y de Negocios Extrangeros, cada uno con un sueldo de 40,000 francos. El Duque de Dino debia ocupar el primer destino y el Conde de Talleyrand el último. El Sr. Goufil, banquero, debia desempeñar provisionalmente las funciones de Ministro de Hacienda.

"Mas asi que llegaron al conocimiento del Rey Fernando los proyectos de su hermano, los que, con sus ideas de legitimidad, consideraba como una usurpacion, mandó á su hermano abandonar semejantes designios, y D. Francisco se vió obligado á renunciar á sus pretensiones imperiales.

"Entonces se expidieron órdenes en nombre del Príncipe al Conde de Crouz para que cesase en su organizacion ministerial.

"Mas, como no es posible formar un gobierno de balde, el Sr. de Crouz habia hecho gastos muy considerables, y el Sr. Goufil habia satisfecho ya al Ministro de Negocios Extrangeros y al del Interior varios trimestres de sus sueldos. Ademas, se adeudaban al Sr. Lavagnino los gastos de sus viages diplomáticos.

La liquidacion de esta empresa imperial llegó á ser necesaria. Ella habia costado al Príncipe 500,000 francos. Habia mandado á Francia 200,000, y dado dos letras, una por 200,000 fráncos y la otra 100,000. Estas letras al fin vencieron.

"No fueron pagadas, y el Conde de Crouz mandó un comisionado á Madrid con el objeto de negociar la primera. El infeliz enviado tuvo la desgracia de perder sus pasaportes en el camino, de suerte que á su llegada á Madrid fué arrestado, y todos sus papeles (incluso la letra) ocupados; mas al fin, despues de mucho trabajo fué puesto en libertad, pero se retuvo la letra, y todo lo que pudo recabar del Ministro de Policía fué un documento certificando la detencion de la letra.

"Cuando venció la segunda letra, el Sr. Lavagnino apuró al Conde de Crouz para que le pagase; el Conde le despachó á Madrid para que instase á D. Francisco á pagarle al menos una parte del dinero que habia gastado en su servicio. Apenas llegó el Sr. Lavagnino á Madrid, recibió órden de la Policía para salir de España dentro de 24 horas, y en consecuencia fué escoltado por gendarmes hasta la raya de Francia.

"Esta órden fué mandada al Sr. Lavagnino por el Intendente de Policía, que se suscribia, "De Vd. afectísimo servidor"

"Habiendo al fin las circunstancias inducido á D. Francisco de Paula á visitar la Francia, el Sr. Lavagnino renovó sus instancias, y el Príncipe le pidió que hiciese un arreglo con el Conde de Crouz. El Conde, previa una investigacion, declaró que el Príncipe debia pagar al Sr. de Lavagnino la cantidad de 9,500 francos; el Príncipe entregó 2,000 al contado, pero el Sr. Lavagnino desde entonces ha procurado en vano que se le satisficiese el resto.

"Se vió pues obligado á demandar tanto al Infante como al Conde de Crouz por esta cantidad, ante el tribunal civil del Sena.

"Mas el Príncipe declinó de la jurisdiccion del tribunal, alegando que con respecto á una letra librada por un estrangero á beneficio de otro estrangero (viviendo el Conde de Crouz en Inglaterra) eran incompetentes los tribunales franceses.

"Esta excepcion fué admitida, y Lavagnino recurre ahora apelando de esta decision."

El Sr. Patorni se esforzó á probar que el Conde de Crouz era frances, y sostuvo que obró mal el Tribunal declarando su incompetencia en esta cuestion, puesto que el Sr. Lavagnino goza todos los derechos de frances.

Mas el Tribunal habiendo oido al Sr. Verwoort, abogado de D. Francisco, y las conclusiones formadas por el Sr. Breson, sostituto del Procurador General confirmó el auto apelado.

(*Courier.*)

ESPAÑA.

La *Gaceta de Languedoc* asegura que Cabrera resentid del lenguage que emplea hácia él Espartero, le ha dirigido u cartel de desafio, provocándole á combate singular.

—El *Restaurador Catalan* publica los siguientes doc mentos:—

La Real Junta Gubernativa del Principado de Cataluña á las diversas Juntas del mismo Principado.

"El estado crítico en que este fiel principado y su valient ejército real se hallan colocadas, la necesidad imperiosa de d un impulso vigoroso á las operaciones militares, las intencio nes evidentes de vender el ejército y principado con igual per fidia á la que Maroto traicionó las provincias vascongadas, otras varias razones de gravedad, determinaron á nuestro So berano Señor el Rey á exonerar al Teniente General Conde de España del mando de este ejército y la presidencia de la Junta y nombrar al Mariscal de Campo D. José Segarra para subrogarlo en estos dos destinos. De conformidad al beneplá cito de nuestro augusto Soberano, este General ha tenido mando del ejército desde el 27 de Octubre; y con la bendicio del Cielo, podemos ahora prometernos dias de gloria para mas justa y mas santa de causas; y esta Junta ha tenido complacencia de ver al General recibirse hoy de la pre sidencia.

"Este cambio, feliz preludio de grandes resultados, deb inducir á todo fiel catalan á cooperar enérgicamente con nue tros fieles ejércitos, de modo que por una serie de victori gloriosas podamos alcanzar nuestro deseado objeto, á fin d que se consiga una paz feliz y duradera sin ninguna transacio convenciones engañosas, ó modificaciones revolucionarias.

"No pueden caber dudas en cuanto al resultado de es lucha, y las consecuencias del drama representado en Navar por el traidor Maroto cederán en nuestro beneficio. El R nunca ha renunciado ni renunciará un ápice de sus derech y todos los buenos españoles continuarán defendiendole, y h ciendo todo sacrificio para la conservacion del trono, y el den legítimo de sucesion conforme se halla establecido por leyes fundamentales.

"La Junta os lo comunica á fin de que llegue al conoc miento de los pueblos de vuestra jurisdiccion.

"Dios os guarde muchos años.

"JACINTO DE ORTHEN, Vice-Presidente

Avia, Noviembre 7 de 1839."

"La Junta co-gubernativa de Cervera, poseida de en siasmo por la causa sagrada de Carlos V, y animada de ju indignacion contra el execrable malvado Maroto, en vez desalentarse por esa traidora transacion, celebra verse libr su influencia. La Junta contempla con placer el sinnum de nobles españoles que nunca dejarán de combatir hasta vean á su monarca sentado en el trono de sus abuelos. jurado permanecer fiel á Dios y su Rey mientras corra por venas una gota de sangre, y está pronta á sacrificar sus v y fortunas por tan sagrada causa; jamás prestará oidos fementidas protestas de los revolucionarios en favor de la La Junta co-gubernativa de Cervera no aceptará la paz b ningunas condiciones sino las que aseguren al Rey legítimo trono.

"Dios os guarde muchos años.

Tristany, Presidente.—*Minguell.*—*Casascos.*—*T*

José Cotts, Secretario.

Pinos, Octubre 23 de 1839. (*Courier.*)

Variedades.

LA LAMPARA DE LELIA.

Una violenta tempestad me obligó cierta noche de inv á buscar refugio en una cabaña del valle de [illegible] mino que conduce del lago mayor á la frontera Oeste de Suiza. Estaba sentado al lado de una ventana, y dirigia u mirada de fastidio á las rocas escarpadas que me rodeab cuando percibí que muy á lo léjos brillaba una débil luz. Pe al principio que provenia de alguna choza aislada, pero recon que aquella parte de la montaña es enteramente inhabitab me sorprendió tanto mas lo que veia, cuanto que la luz c biaba de sitio á cada instante. Llamé, pues, al dueño de la c sita en que me habia refugiado, y le pregunté qué signific aquello.

—Es la lámpara de Lelia, me respondió con viveza: añadió llamando á sus hijos: ¡ Ola ! Bautista, Victorio, lev taos, que Lelia está en la montaña.

A estas voces acudió la familia, y todos se colocaron ce de la ventana, manifestando el mayor interes al seguir con vista aquella luz misteriosa que desaparecia y volvia á pres tarse, aunque mediando intérvalos bastante largos. Mas mirado que nunca, volví á repetir mis preguntas, y mi huesp tuvo á bien satisfacer mi curiosidad, reservándose el suspen su narracion cuando apareciese la luz, y haciéndome prome que le dejaria observar bien el sitio en que se detuviese def tivamente.

Para que mi narracion sea inteligible, debo antes deci mis lectores, que el valle de Anrasca se halla habitado úni mente por dos clases de hombres enteramente distintas; cultivadores, y los *minerali* ó buscadores de oro. Los dem habitantes miran como despreciable la profesion de estos mos, y á la verdad, el modo de vivir de los *minerali* espe es que no justifica, la preocupacion que pesa sobre ellos, p por lo general son quimeristas, turbulentos, entregados á la h gazaneria y á la embriaguez, y en una palabra, están suje todas las calamidades físicas y morales que asedian á los h bres cuya existencia depende del capricho de la fortuna, bien que del producto de un trabajo regular.

Sin embargo, estos *minerali* constituyen una raza de hombres fuertes, atrevidos, y por lo general de hermosa presencia. Gastan de prisa lo que ganan sin trabajo; muchas veces pasan todo el dia durmiendo al Sol para engañar el hambre, y si el dia siguiente les es propicia la fortuna, derraman el oro en el valle, del cual se apoderan alegres y galanes como si fuesen sus dueños y señores. Cortejan á las muchachas del valle; y aunque es verdad que rara vez logran obtener su mano, no pocas cautivan su corazon; y cuando la fortuna ó el amor les tratan con demasiada dureza, suelen dejar su casa y no es raro que el viagero perezoso los encuentre de noche en el camino.

Francisco Mastilli era uno de los mas hermosos buscadores de oro del valle; y aunque sus costumbres eran poco mas ó menos las mismas que las de todo el resto de su tribu, las compensaba con tantas cualidades apreciables, que hasta le buscaban los labradores del pais, á lo menos los que no tenian hijas que casar. Nadie cantaba con tanta gracia como él las antiguas balatas del pais, pues tenia una de aquellas voces dulces y melancólicas que van derechas al corazon, y cuyos sonidos vibran por mucho tiempo en la memoria. Todas las muchachas corrian á oir sus canciones, y sola una no las habia oido, que era Lelia, hija de uno de los cultivadores mas ricos del valle.

Lelia apenas tenia diez y seis años, y aunque era verdaderamente hermosa, sus facciones eran tan finas, su talle y miembros tan delicados, que mas bien parecia una niña que una jóven. Su aspecto esterior anunciaba una estrema delicadeza; y así es que rara vez se mezclaba en los animados juegos y bailes de sus compañeras, prefiriendo pasar los dias al lado de su padre, cuya tierna atencion suplia á los cuidados de una madre, á quien el nacimiento de Lelia habia costado la vida. Era estremadamente apasionada á la música; y el poco deseo que siempre habia manifestado de oir las balatas de Francisco, no podia atribuirse sino á la especie de terror y repugnancia que le inspiraban todos los de su clase.

Hallabase un dia sentada, segun su costumbre, en un estremo del jardin de su padre, y cantaba con una voz tan débil como suave, en tanto que trabajaba en un bordado: el jardin se hallaba cerrado en aquel punto por un seto plantado en la orilla de un profundo barranco por cuyo fondo corria un riachuelo. La voz de Lelia apenas tenia fuerza bastante para llegar á las rocas que habia al otro lado del barranco, y sin embargo oyó con sorpresa que una voz semejante á un eco repetia las últimas palabras de su cancion. Cantó entónces la segunda copla en voz algo mas elevada, y percibió que inmediatamente le respondia otra voz sonora y melodiosa.

primera intencion de Lelia fué huir, la segunda permanecer para ver si volvia á percibir la voz, y la tercera, á la cual obedeció, mirar por encima del seto, poniéndose sobre las puntas de los pies. El eco que descubrió fué un hermoso jóven sentado en una barquilla parada cerca del jardin, y apoyado en un remo, con la vista dirigida ácia la parte mas alta del barranco, como si esperase la aparicion de una estrella. Lelia creyó que la habia visto miéntras cantaba, y que él habia cantado tambien para llamar su atencion; y si tal era su objeto, parecia que no descaba mas, pues habiéndola mirado un momento, separó la vista como confuso, y dejando ir la barca con la corriente del riachuelo, desapareció de la vista de Lelia.

La vida de esta era tan tranquila como el agua de un lago tranquilo, que oscurece cualquiera nube y que turba el ala de un insecto. Aquel encuentro fué para ella un suceso estraordinario; sintió que se le encendia el rostro al pensar en la mirada de aquel jóven, y se preguntaba á sí misma porqué se habia alejado de ella, sin hablarla. Sin duda era por delicadeza, y acaso tambien la emocion habia hecho que aquellos ojos tan brillantes se bajasen ante los suyos.

Una semana despues volvió á ver al jóven, cuyo recuerdo habia quedado impreso en su tímida imaginacion como un sueño agradable. La segunda vez se saludaron ya; el dia siguiente se hablaron, y no es dificil adivinar lo que se dirian. El mundo, que ántes era tan monótono, y por lo regular tan triste á los ojos de Lelia, se convirtió para ella en un sitio encantador y solo una cosa la inquietaba: habíanse hablado, se habian declarado reciprocamente su amor, y el desconocido nunca habia manifestado su nombre. Al reflexionar Lelia en esta circunstancia, se acusaba á sí misma de precipitacion; mas ya no era tiempo de volverse atras, y lo que resolvió fué hacer que la declarase su nombre en la primera conferencia.

Hízolo así, y á su pregunta contestó el jóven únicamente:

—¡Mi nombre? Le sabréis demasiado pronto.

—Es que necesito saberle hoy, ó mañana lo mas tarde.

—¿Y porque mañana?

—Porque un jóven rico, y á quien mi padre proteje, ha de venir mañana á pedir mi mano, y yo no puedo oponerme á la voluntad de mi padre sin darle una razon que le pueda satisfacer. Acaso sereis pobre, pero sin duda sois bueno, de familia honrada, y yo os amo, y esto le bastará, porque los bienes de fortuna nada son a sus hojos en comparacion de la felicidad de su hija.

Cuando Lelia hablaba de este modo, era casi de noche; sin embargo, creyó percibir una melancólica sonrisa en los lavios del jóven, y una vaga sospecha hizo latir su corazon. El desconocido permaneció algunos momentos sin responder, y parecia que la agitaba un combate interior, hasta que al fin dijo con voz conmovida—pues hasta mañana.

—Aquí?

—No; en casa de vuestro padre, y en presencia de mi rival.

El dia siguiente, á la caida de la tarde, llegó el aspirante á la mano de Lelia para ser presentado con todas las formalidades que se acostumbraban en el valle. Lelia retardó cuanto le fué posible, presentarse en la sala en que se encontraban reunidos los mas ancianos de las dos familias. Veinte veces mientras se estaba vistiendo, habia suspendido su ocupacion para mirar por las ventanas que daban al camino, pues le atormentaba una funesta inquietud no viendo llegar á su amante. Al fin, cediendo á los repetidos avisos de su padre, entró en la sala trémula y sin color. La presencia de tantas personas que la estaban esperando, la llenó de temor y acabó de perturbarla, por lo que no se atrevia ni aun á andar, en tanto que todos fijaban los ojos en ella guardando silencio y con toda la gravedad que el caso requeria.

—Hija mia, le dijo su padre con una triste sonrisa; cruel es á mi edad pensar que es preciso separarse de todo lo que uno qiere en el mundo; pero es indispensable ceder á las leyes de la naturaloza. Los jóvenes aman, las doncellas aman tambien, y asi debe ser y será hasta la consumacion de los siglos, para que de su union nazcan nuevas familias. He cuidado de tí por espacio de diez y seis años como un avaro cuida de su tesoro; mas al fin es necesario que te entregue á otro. Hecho esto, importa poco que el viejo viva ó deje de existir; sucederá lo que Dios quiera. Habrá dejado feliz á su hija, y los hijos de sus hijos bendecirán su memoria; ha agotado la copa de la vida, alternativamente dulce y amarga, mas gracias á tí, hija querida, todavía ha quedado alguna miel en el fondo de ella.

Lelia cayó de rodillas á los pies de su padre, ahogada por lar lágrimas, y su enternecimiento parecia tan vivo, que conmovidos todos los espectadores olvidaron su seriedad y se precipitaron al rededor de ella. Cuando levantó la cabeza, tenia los ojos anegados en llanto, y el rostro tan blanco como un mármol de Cordagin, y todos decian en su interior; Pobre niña! Tan delicada! Tan debill el padre trató de terminar aquella ceremonia y dijo:

—Basta: todo se acaba en un momento. Lelia, ¿aceptas á este jóven por esposo tuyo?

Lelia quiso en vano hablar, mas hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—Amigos mios, dijo Nicoli (que así se llamaba el padre de Lelia); mi hija acepta el esposo que le ofreceis. Saluda á tu futura esposa, hijo mio, y circule entre nosotros la copa de la alianza.

—Pero esta joven no ha respondido, observó uno de los parientes del novio.

—Habla, dijo Nicoli á Lelia, dirigiendo al mismo tiempo una mirada de disguste al escrupuloso formalista. Poco te cuesta decir *sí*.

Iban á obedecer maquinalmente los palidos labios de Lelia, cuando de repente se abrió la puerta de la sala, y apareció un hombre en medio de la reunion esclamando.—No lo digas; yo te lo prohibo.

Lelia se precipitó hácia él lanzando un grito, y sin duda se hubiera refujiado en sus brazos si no la hubiese retenido su padre.

—¿Qué significa eso? dijo Nicoli encolerizado, dirigiéndose al que acababa de entrar.

—Vengo á pediros la mano de vuestra hija, contestó aquel.

—¡Tú, miserable?

—Tú? repitieron todos los parientes, unos con sorpresa, otros con cólera, otros con desprecio, cada cual segun su carácter.

—Basta, dijo el mismo que habia exigido el consentimiento formal de Lelia. Una presentacion interrumpida por una querella, no suele acabar en boda; yo no veo ningun crímen ni insulto en pedir á una muchacha para casarse con ella.

Que Lelia misma le responda, y en seguida que se retire en paz.

—Tiene razon, añadió otro. Habla, Lelia, que despues nosotros sabrémos hacer que se vaya.

Lelia perdió el color, dió un paso trémulo, y fijó en su padre una tímida mirada; quedóse despues inmóvil como una estatua, apretando las dos manos contra el pecho, como para contener los latidos de su corazon que turbaban su cabeza.

—Hija mia, dijo el viejo Nicoli, haciendo lo posible para moderar su cólera; ¿has visto alguna vez á ese hombre? ¿Podrás decirme como se llama?

—No.

—No? insolente!....Ven, hija mia presenta la mejilla á tu futuro esposo, sigan la costumbre de nuestros antepasados, y queda de mi cuenta arrojar de aquí á este vagamundo.

Lelia se acercó maquinalmente al novio; mas cuando éste se aproximó á ella y quiso darle el ósculo de los esponsales, ella retrocedió y corrió ácia el desconocido.

—¿Sabes lo que haces? esclamaron todos los parientes. ¿No le conoces? Es Francisco, el buscador de oro.

Al oir Lelia el nombre de Francisco se desmayó en sus brazos.

(*Concluirá.*)

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Señores Editores de la Gaceta Mercantil.

He visto que al hacer relacion en la Gaceta de hoy, de los que han subscrito voluntariamente para la releccion de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en la Parroquia de la Catedral al Sud, solo aparecen treinta y cinco, siendo asi que han firmado trescientos sesenta y uno; por lo que suplico a los SS. EE. se sirvan publicar esta para salvar aquel error de imprenta.

Soy de Vds. SS. EE. muy affmo. servidor, Q. S. M. B.

Manuel Elorriaga.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 9.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Maria Montenegro 70 cabezas compradas por el introductor; 64 á don Ramon Castex, 6 á don José Iglesias. Para abasto.

De Giles ha conducido don Juan Pico 46 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; á don José Zapiola. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Tomas Lopez 23 cabezas, compradas por don José Maria Mármol; á don Pablo Sanchez. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Miguel Velazquez 55 cabezas, compradas por el introductor; á don Pascual Peredo. Para abasto.

Dia 10.

Del mismo destino ha conducido don Francisco Godoy 101 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; á don Juan N. Terreros. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Isidoro Montes 364 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 301 á don Mariano Ibarrola, 60 á don Santos Casaballe, 2 á don Francisco Pardo. Para saladero.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José I. Murga, con destino al Tucuman, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina.—Cargamento, efectos de ultramar, yerba, loza, aceite y muebles.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 12.

183 fanegas superior, vendidas en varias partidas desde 53 pesos hasta 66 pesos.

MERCADO DEL OESTE

Frutos de campaña intrcdudos en este mercado el dia 12 del corriente.

Cueros vacunos.......	189
Cueros de potro.......	2
Cueros de carnero.....	1141
Cueros de nutria.......	36
Arrobas grasa..........	19
Arrobas sebo..........	113
Arrobas crin...........	28
Arrobas lana.. ...	251
Fanegas trigo	8

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Felipe Somosa, Montevideo.
Santiago Mooney, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 11.

D. Ignacio Galindez, Montevideo
José Galloso, Rio Janeiro
Ilaria Brizuela, San Salvador.
Hipólito Navea, un hijo, Salta.
Ramon Navea, [dependiente], id.
José Inchausti, id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 12.

Da. Manuela Figueroa, 1 hija, Rio Janeiro.
Dolores Ferrades, id.
Manuela Gonzalez, id.
Agustin Muñoz, 1 peon, Tucuman.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE vende un hermosísimo forte piano el que se dará á un precio acomodado; el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 50. m13—3c

LOS deudos del finado Don Francisco Rojo, suplican á sus amigos, á quienes por olvido ó descuido de los repartidores no se les haya pasado esquela, los acompañen á rogar á Dios por su alma en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el Martes 17 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten asistir á decir una misa y á las vigilias se les satisfara el estipendio de costumbre.

m13—4p

Se vende.

UN moreno de regular edad, sin vicios, sabe cocinar, y blanquear, tambien entiende de quinta: en la calle de la Paz núm. 2 darán razon.

m13—3p

PARA

San Nicolas, ROSARIO Y SANTA FE.

EL 17 del corriente sin falta alguna, saldrá una tropa de carretas para dichos destinos, la que admite carga y pasageros, los Sres. que gusten tratar podrán verse con su consignatario.

Manuel I. Molina.
Calle de Cangallo núm 127.
m13—3c

CHAFALONIA DE COBRE.

EN la calle de Balcarce al lado del núm. 134, hay de venta una partida de chafalonia de cobre.

Tambien hay una cantidad de carey.

Igualmente se vende un terreno de 5,000 varas de frente, situado á tres leguas del Arroyo del Medio, sobre el márgen del Arroyo del Pabon, en la Provincia de Santa Fé. La persona que se interese en su compra podrá ver el plano de dicho terreno é imponerse de todos los por menores ocurriendo á la calle y casa arriba indicados.

SE vende tambin un caballo bueno como para silla.

m13—6p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Hoy Viernes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos:—

Listados azules y rosados á cuadros, zarazas de varias clases, una cantidad de tela de algodon para ponchos, pieles blancas, pañuelos de manos guarda de color y otros efectos, una partida de arpilleras, dos cajone hilo de carretel, hilo de ovillos de colores y quita las telas de ponchos.

POR J. J. ARRIOLA

Reconquista núm. 14

De algunos restos de tienda

Hoy Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura para liquidacion de cuentas.

Algunos sombreros negros y blancos de castor para hombre, géneros de algodon labrados para chalecos, cajas de flores artificiales, blondas negras francesas y crespones de colores, cotonias de colores para chalecos, pañuelos de muselina finos de 4 cuartas con pino, guantes y flecos blancos para colgadura, yules y alambres para gorras, lápices y agujas para, botas, botines y zapatos de becerro para hombre &c. &c.

Al mismo tiempo.

Se rematarán 5 rollos de tabaco bueno, media pipa de miel de caña, 1½ tercios de yerba parnaguá, jarros blancos, pintados y tazas, bancos para pipas y cajones grandes, fuentes de orilla y otros artículos.

Muebles.

Cujas, cómodas, lavatorios, floreros de porcelana, mesas finas de arrimo, espejos, 1 hermoso piano de excelentes voces, 1 mesa redonda de caoba muy ricamente trabajada para sala y otros varios muebles, vestidos de seda y gorras de id. para señoras, y fraques nuevos para hombre, 1 piano ingles de excelente construccion, 2 sofaes de caoba forrados en crin, 2 escritorios medianos &c. &c.

AVISOS.

SE NECESITA
PARA
alquilar.

EN una casa respetable una sala y tres aposentos con uno ó dos cuatros para criados, amuebladas ó sin ella— Quien se interese en este aviso ocurrirá al almacen núm. 22 calle de la Paz. m12—3p

Se vende.

LA accion de una liberta, sana y robusta de edad de 10 á 11 años: el q' se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta encontrarán con quin tratar.
m12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo cívil, Dr. D. Cayetano Campana se han de hacer almoneda y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia; en los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, de una casa situada en la calle de la Victoria núm. 125 formando esquina, á la del Buen Orden, con 25 varas de frente y 41 y media de fondo, tasada en la cantidad de 70,335 pesos 5 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina de hipotecas donde encontrarán sus tasaciones.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1840
m11—3p LOPEZ.

Se ha perdido

EN la noche del 9 del corriente, entre la Plaza de Lorea y la calle de Cangallo, un pañuelo de manos, grande de cambray con las letras E. V. bordadas en una de las puntas. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del 25 de Mayo núm. 54 será bien gratificado.
m11—3p

¡Libros en Ingles!
English Works.

ACCUMS Crystallography 5$ Acts & Clauses relating to the society of Friends 2$ 4, Acerbi's Travels in Sweden 20$, Blair's Rhetoric 20$, Buxton on Prison Discipline 2$, Buchans Domestic Medecine 20$, Beauties of Dr. Watts 2$, The book of Common Prayers 1839, 20$, Christian Hearer 5$ Clarkson's History of the Slave Trade 6$, Cabinet Lawyer 30$, Chemistry of the Arts 50$, Crowgey's Universal Calculator 10$, Course of Time 4$, Conversations on Chemistry 8$, Dying Thoughts 2$, Documents on Venezuela 3$ Domestic Duties 15$, Delaplanes Repository of distinguished American Characters 40$, Dix's Land Surveying 5$, Library of Entertaining Knowledge 180 dollars, Emigrants Guide 1818 5$, Emersons Arithmetic 6$, Guys Fables 3$, Guys Geography 5$, Gauging Inspector 5$, Gibsons Surgery 50$, Guthries Geographical Grammar 1808 3$, Gazetteer of the United States 1818 10$, Henrys Chemistry 50$, Hooks Roman History 100$, Twings Life and Voyages of Christopher Columbus 50$, Juvenile Theatre by madame de Genlis 2$ Liverpool & Manchester Railway 8$, Life of Marion 5$, London Pharmacopeia 1824 20$, Mudies Earth 5$, Mudies Heavens 5$, Mignets French Revolution 15$, Paradise Lost 5$, Practical Piety 2$, Paleys Sermons 3$, Doddridges Rise & Progress 5$, Drs. Read and Matheson's Visit to the American Churches 15$, Rileys Narrative 12$ Reign of Grace 2$ Rasselas 2$, Spectator 40$, Shipmasters Assistant 12$, Scenes in Hindostanee 15$, Sketches in Switzerland 15$, Southern States 8$, Tarif of the United States 10$ Treatise on the Lords Prayer 5$ Tour through Italy 5$, Thompsons Seasons 5$, Terrific Register 5$, United States Gazetter 1795 5$, Woodstock 8$, Abbots Way to do Good 12 , A Whisper 3$, Dr. Southwood Smith's Philosophy of Health 50$, Many of the aboce works are second-hand.
Stationer and Booksellers shop number 30 Cathedral Street.
m9—15s

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. d26—tf*

A los Señores panaderos y harineros.

EN la calle de Cangallo casa núm. 355, se ha abierto un establecimiento de ataonas, en donde se servirá en moler por el moderado precio de 4 pesos y medio por fanega á satisfaccion de los señores que quieran ocupar dicho establecimiento. Tambien hay en dicha casa de venta un hermoso juego de piedras para atahonas y un mostrador y una vidriera. El que necesite alguno de estos útiles, puede ocurrir á la casa citada en donde hallará con quien tratar. m11—3p.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos á 30 ps.; panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.
Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

¡Por mayor ó menor!

JUEGOS de asientos de fuentes de uli á 25 pesos juego, brújulas ó agujas Marítimas ordinarias á 2 pesos, agujas de cocer de ojo taladrado números 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12; el 3 4, 5 y 12 á peso el papelito, el 9, 10 y 11 mohosos a 4 reales, mapas ó planos de la ciudad con la explicacion á peso, collar de coral 50 pesos, papel para copiar cartas con máquina á 35 pesos la resma, papel de música, pasta para untar á los asentadores á 12 reales la cajita, lápices de cedro á 12 reales la docena, lápices de pizarra largos á 4 pesos el ciento, id. cortos á 2 pesos el ciento, pizarras de carton para las escuelas á 12, 6, 5 y 3 reales cada uno, plicos ó cuchillos para cortar papel de marfil, á 4, 6 y ocho pesos, alambre para armar moños negro, blanco, amarillo y rosado á 3 reales la vara, asentadores clásticos de Emerson á 6 pesos, id. para servir en lugar de piedra á 5 pesos, plumas de acero con un cabo á 2 pesos la docena. Libreria núm. 30 calle de la Catedral.
m11—6s.

CONCURSO
DEL FINADO, DON
Domingo Gallino

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las 12 hasta la una de la mañana, á la calle de la Victoria número 15.
Buenos Ayres, Marzo 4 de 1840
m4—15p

EN el Almacen Naval, No. 11, calle del 25 de Mayo, á los fondos de la Merced, hay en venta jarcia de cuero de la mejor calidad que se puede fabricar, superior para toda clase de maniobra abordo de buques para máquinas y para prensas, de enfardelar sopandas, tiros para coches y carros largos, sogas para pozo, &a., &a.
f27—1mc.

Boteria
Calle de la Piedad Números 71 y 73.

En la boteria de Hugo White, se trabaja toda clase de BOTAS á la última moda:—
Zapatos livianos y fuertes.
Zapatos de baile.
Todo á precios reducidos.
f20—15c.

Libros Latinos

AMMIANUS; Aurelino Victor; Ciceron; Cato Major y Selins; Curtius; Corpus; Fabularum; Epistola de Hieronyma; Electa ex Ovidii; Entropii; Erasmi Colloquia; Florus; Gellins; Julian Cesar; Justini; Historiarum; Justinus; Juvenal; Lucretino; Livii Opera; Martialis Eppigrammata; Ovidii Operii; Plinii Historia Natural; Plautus; Pomponius Mela; Phœdrus; Palinginii Zodiacus; Plinius; Senecæ Tragadiæ; Suetonius; Silius Italicus; Terentino; Velleinsa, tres pesos el tomo. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f28—tfs.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido à la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14
e27—tfs

En venta.

Una hermosa quinta por su produccion, situada como á una legua de la Plaza de la Victoria, calle derecha de los Corrales de Miserere, en el partido de San José de Flores; se compone de 18 cuadras de terreno bajo sanja, y á mas con doble cerco, circundada de árboles, con grandes álamos y mucho sausal, con un bosque de llorosos matizado de mutifloras, un gran manantial de aguada permanente, 2 pozos de balde, excelentes pastos de corte, muchos árboles de frutas exquisitas de todas clases inclusos los famosos duraznos de San Jorge, pabias, Santa Elena, priscos de Enero, bocado de dama y de la Virgen &c., un monte de durazno de 7 cuadras para leña, la casa de material con dos corredores al naciente y norte con siete habitaciones muy decentes, sus ventanas bien distribuidas y un gran parral al frente, con un buen cerco de ñandubay, un horno con todo lo necesario para hacer ladrillo, un gran palomar que tiene como 3,000 pares, y que en su estacion produce de 18 á 20 casales diarios, una carreta con bueyes y todos los útiles necesarios de labranza. Se admite en pago la mitad en billetes de Tesoreria y la otra mitad en moneda corriente. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. 12.—tfs.

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLER

POR este aviso se informa a *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestará un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.
Berlin, Julio 5 1839 f13—tf*

Advertisement

To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

A BENEFICIO
DE LOS
ENFERMOS.

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*

AVISO
A SUS
PAISANOS
Y AL
PUBLICO EN PARTICULAR.

SE ha abierto un almacen en frente del Consulado, calle de Representantes núm. 93, y se venden los atículos siguientes—

Vino carlon el frasco		á	11 ps.
Id. Seco	id.	á	13 ps.
Id. oporto	id.	á	18 ps.
Id. aguardiente	id.	á	13 ps.
Id. aniz	id.	á	13 ps.
Id. ginebra de Amburgo	id.	á	14 ps.
Id. vinagre	id.	á	5 ps.
Id. agrio	id.	á	2 ps.

Embotellados.

Vino de Burdeos botella		á	7 y 8 pesos
Id. blanco la botella		á	7 ps.
Id. frontiñan	id.	á	5 ps.
Id. madera	id.	á	7 ps.
Id. oporto	id.	á	6 y 8 ps.

En cajones.

Gerés á	6 y 7 ps.
Del rin á	11 ps.
Forcoño á	15 ps.
Champañe á	16 ps.
Ginebra de Holanda á	6 y 7 pesos
Licor de clavo aleman á	8 ps.
Id. de rosa añejo á	7 ps.
Aceite frances	
Id. Sevillano	

Té perla, id. imperial, id negro, café en grano y molido, azucar blanca y de pilon, arroz, harina, id. de maiz, alpiste, nueces frescas, aceitunas sevillanas pazas de uva, yerba paraguaya, id. misionera y parnaguá, cristales y loza, una vacijas españolas para concervas; se dara á un precio equitativo.
m12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
JUDICIAL.

EN las tardes del 12, 13 y 14 del corriente por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Manuel Antonio Mendoza sita en la calle de la Independencia número 104 compuesto su terreno de 9¾ vs. de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en 18,417 pesos 3 rs. y medio moneda corriente, cuyo por menor podrá verse en la oficina del que subscribe.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1840
Andres José Acosta.
(Escribano público y de número.)
12—3p

TERRENOS
Y
OBEJAS
MERINAS.

SE vende un hermosísimo terreno que tiene 4,500 varas de frente, y de 9,000 de fondo, con 4,000 obejas merinas muy superiores con su correspondiente número de marruecos, puros de Sajonia, ocurrase á la calle de Corriente núm. 143.
m12—6p

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobpñ.ioerna Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A LAS
ALMAS COMPASIVAS
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicipulos. para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las meniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

Ama de leche.

SE necesita una que quiera hacerse cargo de un niño para criar en su casa dándole todo lo que necesite. La que se considere capaz de desempeñarlo con esmero, puede dejar el número de la casa en esta imprenta para verse con ella el interesado. f14—1mp.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
beneficencia.

A PRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualqaiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará alguu dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞Los Editores de papeles en español de cual quiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que èsta sociedad les quedará reconocida.

POR
Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral.
f24—tfs.

Se vende

UNA hermosa galera de 10 asientos, completamente aparejada con eje de huella, &a., y como para campo y pueblo. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 15.
f21—tfs.

Aviso.

SE desea comprar la Farmacopea Española. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Cangallo No. 96.
f26—tfs.

¡Ojo á los terrenos!

SE desea arrendar como tres leguas cuadradas de campos propios para ganado lanar, se pagará el alquiler al contado por 5 años en obejas tan refinadas que ya llevan 14 años en el progreso de refinarlas, ocúrrase á D. Josè Alvarez calle de Corrientes núm. 143. m7-6p.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.
Thomas Gowland.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN